



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
28 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

54º período de sesiones

Nueva York, 21 de febrero a 11 de marzo de 2022

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Declaración de la Presidencia

Resumen

En la presente exposición se facilita información sobre la labor realizada durante el 54º período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. En particular, se ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico (presentación parcial revisada); el Brasil, con respecto al margen ecuatorial del Brasil (presentación parcial revisada); Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Nigeria; Palau, con respecto a la zona norte (presentación parcial enmendada); Sri Lanka; Portugal; España, con respecto a la zona de Galicia (presentación parcial); y la India (presentación parcial). La declaración también contiene información sobre la presentación enmendada de Bangladesh y la presentación parcial conjunta de Costa Rica y Ecuador en relación con la cuenca de Panamá.



Introducción

1. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 54º período de sesiones en la Sede, del 21 de febrero al 11 de marzo de 2022. La parte plenaria del período de sesiones se celebró los días 28 de febrero y 1, 3 y 4 de marzo¹. El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones de las diversas subcomisiones y las reuniones tuvieron lugar en los laboratorios de sistemas de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser al-Azri, Lawrence Folajimi Awosika, Aldino Campos, Wanda-Lee De Landro-Clarke, Antonio Fernando Garcez Faria, Mazlan bin Madon, Estevão Stefane Mahanjane, Marcin Mazurowski, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Yong Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Clodette Raharimananirina, Yong Tang, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo².

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Programa provisional ([CLCS/54/L.1](#));
- b) Exposición de la Presidencia sobre los progresos en la labor de la Comisión en sus períodos de sesiones 52º y 53º ([CLCS/52/2](#) y [CLCS/53/1](#));
- c) Presentaciones hechas por Estados ribereños³ con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, incluidas las comunicaciones conexas;
- d) Resolución [76/72](#) de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;
- e) Comunicaciones pertinentes de Estados partes en la Convención y de Estados Miembros de las Naciones Unidas, a saber, Bangladesh (6 de mayo y 13 de septiembre de 2021), la India (17 de noviembre de 2020, 16 de abril de 2021 y 29 de noviembre de 2021), Myanmar (26 de enero de 2021), el Pakistán (6 de julio de 2020 y 14 de enero de 2021) y la Federación de Rusia (16 y 18 de febrero de 2022).

Tema 1

Apertura del 54º período de sesiones

4. Declaró abierto el 54º período de sesiones de la Comisión el Presidente de la Comisión, Sr. Al-Azri.

¹ El período de sesiones, previsto inicialmente para el 24 de enero (véase la resolución [76/72](#) de la Asamblea General, párr. 114), se pospuso debido a las consecuencias prolongadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En la parte plenaria solo hubo servicios de conferencias limitados.

² Ivan F. Glumov, Emmanuel Kalngui y Martin Vang Heinesen no asistieron al período de sesiones. El Sr. Al-Azri asistió al período de sesiones desde el 28 de febrero; el Sr. Mahanjane asistió al período de sesiones desde el 22 de febrero; el Sr. Mazurowski asistió al período de sesiones hasta el 10 de marzo; y el Sr. Tang asistió al período de sesiones desde el 22 de febrero.

³ La lista completa de las presentaciones puede consultarse en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas

5. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas felicitó al Sr. Garcez por su elección como miembro de la Comisión y rindió homenaje a la memoria de Jair Alberto Ribas Marques, exmiembro de la Comisión, que había fallecido el 18 de julio de 2021. Dirigiéndose a la Comisión en la primera sesión plenaria celebrada desde el inicio de la pandemia de COVID-19, el Secretario General Adjunto reconoció los graves problemas que la Comisión había enfrentado para cumplir su labor durante la pandemia y elogió a la Comisión por haber procurado avanzar tanto como fuera posible a pesar de esas dificultades. Asimismo, expresó su agradecimiento a los miembros de la Comisión por su disposición a prestar servicios hasta el 15 de junio de 2023, tras haberse decidido prorrogar sus mandatos en la 31ª Reunión de los Estados Partes en la Convención. El Secretario General Adjunto observó que los esfuerzos de la Reunión dirigidos a encontrar soluciones a cuestiones relacionadas con las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión prosiguieron durante el intervalo entre períodos de sesiones. Por otra parte, reiteró que la Oficina de Asuntos Jurídicos, a través de su División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, mantenía en todo momento su compromiso de prestar todo el apoyo necesario a la Comisión, en particular en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Tema 2

Declaración solemne de un miembro recientemente elegido de la Comisión

6. De conformidad con el artículo 10 del reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1), el Sr. Garcez formuló una declaración solemne y entregó una copia firmada de esta al Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, en su calidad de representante del Secretario General.

Tema 3

Aprobación del programa de trabajo

7. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/54/L.1) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/54/1).

Tema 4

Organización de los trabajos

8. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario para las deliberaciones presentados por el Presidente.

Tema 5

Volumen de trabajo de la Comisión y condiciones de trabajo de sus miembros

9. Debido a las limitaciones de tiempo, como consecuencia de la duración reducida del plenario del 54º período de sesiones, la Comisión decidió aplazar el debate sobre el tema 5 hasta el 55º período de sesiones.

Tema 6

Examen de la presentación parcial revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico⁴

10. La Comisión nombró al Sr. Garcez miembro de la subcomisión.

Informe de la subcomisión

11. El Presidente de la subcomisión, Sr. Madon, informó acerca de los progresos en su labor y dijo que la subcomisión se había reunido del 21 al 25 de febrero. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en los datos y la información proporcionados por la delegación de la Federación de Rusia en respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 53^{er} período de sesiones.

12. Se celebraron dos reuniones con la delegación, encabezada por el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación de Rusia, Alexander Kozlov, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto a los datos y la información adicionales proporcionados por la delegación. A petición de la delegación, cada reunión se celebró en formato híbrido, en persona y por videoconferencia, con el fin de facilitar la participación de algunos de los miembros de la delegación que no podían viajar a la Sede de las Naciones Unidas⁵. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió sus observaciones y comentarios basados en el examen de la información y los datos presentados con anterioridad al período de sesiones.

13. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

14. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente respecto de la presentación entre períodos de sesiones, y que reanudaría su examen en el 55^o período de sesiones, para lo cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación con miras a presentarle sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación, de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del reglamento (CLCS/40/Rev.1). La delegación tendría la oportunidad de responder de conformidad con el apartado 10.4 del mismo anexo.

15. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55^o período de sesiones se celebrarían del 5 al 15 de julio de 2022.

Tema 7

Examen de la presentación parcial revisada del Brasil con respecto al margen ecuatorial del Brasil⁶

16. El Presidente de la subcomisión, Sr. Awosika, informó acerca de los progresos en su labor y dijo que la subcomisión se había reunido del 7 al 11 de marzo. Durante

⁴ Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; se puede consultar en http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm.

⁵ La delegación había reconocido las limitaciones de la confidencialidad que entrañaban las conversaciones por medios distintos de las reuniones presenciales, que la secretaría y la subcomisión habían señalado a su atención.

⁶ Presentación hecha el 8 de septiembre de 2017; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev2.htm.

ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

17. Se celebraron dos reuniones con la delegación del Brasil, durante las cuales la delegación y la subcomisión hicieron presentaciones, centrándose en los datos y la información proporcionados por la delegación en respuesta a la solicitud de aclaración formulada por la subcomisión durante el 53^{er} período de sesiones. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió una comunicación en la que figuraban sus observaciones y algunas solicitudes de mayor información y datos.

18. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación.

19. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 55^o período de sesiones.

20. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55^o período de sesiones se celebrarían del 1 al 5 de agosto y del 15 al 19 de agosto de 2022.

Tema 8

Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo⁷

21. La Comisión nombró al Sr. Garcez miembro de la subcomisión.

Informe de la subcomisión

22. El Presidente de la subcomisión, Sr. Njuguna, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido del 7 al 11 de marzo. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en los datos y la información proporcionados por la delegación conjunta con anterioridad al período de sesiones.

23. No se celebraron reuniones con la delegación conjunta. La subcomisión tomó nota de que la delegación conjunta había indicado por escrito que no deseaba aprovechar la oportunidad de responder al documento, que se había facilitado a la delegación conjunta en el entendimiento de que sustituía la presentación en virtud del párrafo 10.3 del anexo III del reglamento por una presentación de conformidad con el párrafo 10.4 de dicho anexo, si la subcomisión aceptaba concluir el examen de la presentación conjunta sobre la base de la información facilitada con anterioridad al período de sesiones. Al final del período de sesiones, la subcomisión informó a la delegación conjunta de que estaba de acuerdo en que podía concluir el examen de la presentación conjunta.

24. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

25. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 55^o período de sesiones y se centraría en la preparación de los proyectos de recomendación.

⁷ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

26. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55º período de sesiones se celebrarían del 1 al 5 y del 15 al 19 de agosto de 2022.

Tema 9

Examen de la presentación de Kenya⁸

27. La Comisión nombró al Sr. Garcez miembro de la subcomisión.

Informe de la subcomisión

28. El Presidente Interino de la subcomisión, Sr. Awosika, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido los días 28 de febrero y 2 y 4 de marzo. Asimismo, expresó que la subcomisión había elegido al Sr. Madon Vicepresidente, para sustituir al Sr. Marques. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en los requisitos de la declaración de entendimiento.

29. No se celebraron reuniones con la delegación.

30. El Presidente Interino de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

31. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 55º período de sesiones.

32. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55º período de sesiones se celebrarían del 18 al 22 de julio de 2022.

Tema 10

Examen de la presentación de Nigeria⁹

33. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó acerca de los progresos en su labor y dijo que la subcomisión se había reunido del 21 al 25 de febrero. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

34. Se celebró una reunión con la delegación de Nigeria, encabezada por el Fiscal General y Ministro de Justicia, Abubakar Malami, durante la cual la delegación presentó datos e información sobre el pie del talud continental, y la delegación y la subcomisión intercambiaron otras opiniones. A petición de la delegación, la reunión se celebró en formato híbrido, en persona y por videoconferencia, con el fin de facilitar la participación de un miembro de la delegación que no podía viajar a la Sede de las Naciones Unidas¹⁰.

35. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación.

⁸ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm.

⁹ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009 y enmendada el 18 de noviembre de 2016; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm.

¹⁰ La delegación había reconocido las limitaciones de la confidencialidad que entrañaban las conversaciones por medios distintos de las reuniones presenciales, que la secretaría y la subcomisión habían señalado a su atención.

36. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 55º período de sesiones, para lo cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

37. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55º período de sesiones se celebrarían del 5 al 15 de julio de 2022.

Tema 11

Examen de la presentación parcial enmendada de Palau con respecto a la zona norte¹¹

38. El Presidente de la subcomisión, Sr. Paterlini, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido los días 28 de febrero y 2 y 4 de marzo. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en la respuesta de la delegación a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 53º período de sesiones.

39. No se celebraron reuniones con la delegación. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió las solicitudes de información y datos adicionales.

40. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 55º período de sesiones.

41. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55º período de sesiones se celebrarían del 18 al 22 de julio de 2022.

Tema 12

Examen de la presentación de Sri Lanka¹²

42. El Presidente de la subcomisión, Sr. Yáñez, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido los días 28 de febrero y 2 y 4 de marzo. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en los datos y la información proporcionados por la delegación de Sri Lanka en respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 53º período de sesiones.

43. Se celebró una reunión con la delegación, durante la cual esta hizo una presentación con respecto a los datos y la información adicionales proporcionados. A petición de la delegación, la reunión se celebró por videoconferencia¹³. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió sus observaciones y comentarios basados en el examen de la información y los datos presentados con anterioridad al período de sesiones.

¹¹ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 26 de octubre de 2017; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_plw_41_2009.htm.

¹² Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_lka_43_2009.htm.

¹³ La delegación había reconocido las limitaciones de la confidencialidad que entrañaban las conversaciones por medios distintos de las reuniones presenciales, que la secretaría y la subcomisión habían señalado a su atención.

44. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

45. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 55º período de sesiones, para lo cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación. La subcomisión examinaría los nuevos datos e información que la delegación de Sri Lanka le proporcionase durante el 55º período de sesiones y podría entonces hacer su presentación de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del reglamento. Seguidamente, la delegación tendría la oportunidad de responder de conformidad con el párrafo 10.4 del mismo anexo.

46. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55º período de sesiones se celebrarían del 18 al 22 de julio de 2022.

Tema 13

Examen de la presentación de Portugal¹⁴

47. La Presidenta de la subcomisión, Sra. De Landro-Clarke, informó acerca de los progresos en su labor y señaló que la subcomisión se había reunido del 7 al 11 de marzo. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

48. Se celebraron tres reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían hecho presentaciones con respecto a los datos y la información presentados por la delegación y esta y la subcomisión intercambiaron otras opiniones.

49. La Presidenta de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación.

50. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 55º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

51. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55º período de sesiones se celebrarían del 1 al 5 y del 15 al 19 de agosto de 2022.

Tema 14

Examen de la presentación parcial de España con respecto a la zona de Galicia¹⁵

52. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mosher, informó acerca de los progresos en su labor y dijo que la subcomisión se había reunido del 21 al 25 de febrero y el 9 de marzo. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en la información proporcionada por la delegación en respuesta a las observaciones formuladas por la subcomisión durante el 53º período de sesiones.

¹⁴ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009 y enmendada el 1 de agosto de 2017; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm.

¹⁵ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_esp_47_2009.htm.

53. Se celebró una reunión con la delegación. La subcomisión transmitió algunas observaciones y nuevas solicitudes de datos e información adicionales. Al final del período de sesiones, la subcomisión emitió una comunicación con sus observaciones.

54. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

55. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 55º período de sesiones.

56. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 55º período de sesiones se celebrarían del 5 al 15 de julio de 2022.

Tema 15

Examen de la presentación de la India¹⁶

57. La Comisión nombró al Sr. Garcez miembro de la subcomisión.

Informe de la subcomisión

58. La Comisión tomó nota de las comunicaciones dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas por la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas, de fechas 17 de noviembre de 2020 y 29 de noviembre de 2021, así como de las comunicaciones dirigidas al Secretario General por la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, de fechas 6 de julio de 2020 y 14 de enero de 2021. La Comisión también tomó nota del informe del Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane. Posteriormente, la Comisión decidió enviar una carta a la delegación de la India y aplazar el debate sobre este tema del programa hasta el 55º período de sesiones.

Tema 16

Examen de otras presentaciones realizadas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención

Exposición de la presentación enmendada de Bangladesh¹⁷

59. Expusieron la presentación¹⁸ de Bangladesh el 1 de marzo A. K. Abdul Momen, Ministro de Asuntos Exteriores y jefe de la delegación; Mohammad Khurshed Alam, Secretario y Jefe de la Dependencia de Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores; Mamunur Reza Ibne Abedin, consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores; Farhana Shaon, Directora General (en el ámbito de la exploración) de la Corporación de Petróleo, Gas y Minerales de Bangladesh (Petrobangla); y Mosammat Shahanara Monica, Consejera de la Misión Permanente

¹⁶ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ind_48_2009.htm.

¹⁷ Presentación hecha el 25 de febrero de 2011 y enmendada el 22 de octubre de 2020; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bgd_55_2011.htm.

¹⁸ Bangladesh había hecho su presentación el 24 de agosto de 2011 (CLCS/72, párrs. 19 a 22). En una nota verbal de fecha 21 de diciembre de 2021, el Gobierno de la República Popular de Bangladesh solicitó la oportunidad de hacer una nueva presentación ante la Comisión en vista de la presentación enmendada que había introducido el 22 de octubre de 2020 y que había sustituido a la presentación original en su totalidad.

de Bangladesh ante las Naciones Unidas. También formaron parte de la delegación varios asesores.

60. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación enmendada, el Sr. Alam informó a la Comisión de que ninguno de sus miembros había ayudado a Bangladesh prestándole asesoramiento científico y técnico para preparar la presentación enmendada.

61. El Sr. Alam declaró que los límites exteriores de la plataforma continental con respecto a la zona señalada por Bangladesh en la presentación enmendada ya no podían considerarse objeto de ninguna controversia sin resolver entre Bangladesh y cualquier Estado con costas adyacentes o situadas frente a frente. Con respecto a las comunicaciones de Myanmar, de fecha 26 de enero de 2021, y la India, de fecha 16 de abril de 2021, el Sr. Alam indicó que, entre otras cosas, para los límites exteriores de la plataforma continental que figuraban en la presentación enmendada se habían tenido en cuenta las delimitaciones vinculantes de las fronteras marítimas establecidas en la sentencia del Tribunal Internacional del Derecho del Mar dictada en la causa relativa a la delimitación de la frontera marítima en el golfo de Bengala (Bangladesh/Myanmar), de fecha 14 de marzo de 2012, y el laudo del Tribunal Arbitral establecido en virtud del anexo VII de la Convención en el Arbitraje en el caso relativo a la frontera marítima en el golfo de Bengala entre Bangladesh y la India (Bangladesh c. India), de fecha 7 de julio de 2014. Por lo tanto, las objeciones no deberían impedir el examen de la presentación enmendada.

62. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puertas cerradas. Al tratar las modalidades de examen de la presentación, la Comisión tomó nota, en particular, de las comunicaciones recibidas con relación a la presentación enmendada, a saber: la comunicación de Myanmar de 26 de enero de 2021, y la comunicación de la India de 16 de abril de 2021, así como las comunicaciones de Bangladesh de 6 de mayo y 13 de septiembre de 2021. La Comisión también tomó nota de que, en su nota verbal de 16 de abril de 2021, la India invocó, entre otras cosas, el párrafo 5 a) del anexo I del reglamento y solicitó que la Comisión no examinara ni calificara la presentación enmendada. La Comisión también tomó nota de los puntos de vista expresados por Bangladesh durante la exposición de su presentación enmendada. A la luz de dichas notas verbales y puntos de vista, la Comisión decidió volver a examinar la presentación enmendada cuando esta fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido, teniendo en cuenta las notas verbales que pudieran recibirse en el futuro.

63. La Comisión adoptó su decisión con el fin de tener en cuenta cualquier otra evolución que pudiera producirse en el período intermedio, durante el cual los Estados tal vez desearan hacer uso de las vías a su disposición, incluidos los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I del reglamento.

Presentación parcial conjunta de Costa Rica y el Ecuador sobre la cuenca de Panamá¹⁹

64. Expusieron la presentación parcial conjunta de Costa Rica y el Ecuador sobre la cuenca de Panamá el 1 de marzo Augusto Saá, Subsecretario de Soberanía del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y jefe de la delegación del Ecuador; Adriana Bolaños, Viceministra de Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y jefa de la delegación de Costa Rica; Rodrigo Carazo, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas; Edwin Pinto, Oficial de Enlace y Asesor de Asuntos Marítimos del Ministerio

¹⁹ Presentación hecha el 16 de diciembre de 2020; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_criecu_86_2020.htm.

de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador; Marino Protti, Director del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de la Universidad Nacional de Costa Rica; y Giorgio de la Torre, Coordinador de Asuntos Oceanográficos del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada del Ecuador. También formaron parte de las delegaciones de Costa Rica y del Ecuador varios asesores.

65. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, el Sr. Carazo indicó que la presentación conjunta era el resultado de una larga cooperación entre ambos países para preparar la presentación parcial con respecto a la cuenca de Panamá. Asimismo, señaló que el 11 de mayo de 2009 Costa Rica había presentado información preliminar indicativa de los límites exteriores de su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas y tenía previsto hacer otra presentación parcial con respecto a la parte norte de la dorsal de Cocos en una fecha posterior. También señaló que el 20 de septiembre de 2021 el Ecuador había presentado información preliminar indicativa de los límites exteriores de su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas con respecto a tres regiones geográficas, a saber, la región sur de la dorsal de Carnegie, la región norte de la dorsal de Cocos y la región de la dorsal de Colón, y que el 1 de marzo de 2022 el Ecuador había hecho una segunda presentación parcial con respecto a la región sur de la dorsal de Carnegie.

66. El Sr. Pinto indicó que la región de la cuenca de Panamá no era objeto de ningún litigio insular o territorial y que la presentación parcial conjunta se había hecho sin que prejuzgara la cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente. Asimismo, informó a la Comisión de que uno de sus antiguos miembros, Galo Carrera-Hurtado, había ayudado a las delegaciones proporcionando asesoramiento científico y técnico durante la preparación de la presentación parcial conjunta.

67. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puertas cerradas. Teniendo en cuenta la presentación hecha por las delegaciones, la Comisión decidió establecer una subcomisión en un período de sesiones futuro y volver a examinar a nivel plenario la presentación parcial conjunta cuando esta fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido, teniendo en cuenta cualquier novedad que pudiera producirse.

68. La Comisión también tomó nota de las preocupaciones expresadas por las delegaciones con respecto al progreso en el examen de las presentaciones pendientes y la propuesta conexa.

Tema 17

Informe de la Presidencia del Comité de Confidencialidad

69. El Presidente del Comité, Sr. Campos, informó de que no había sido necesario celebrar ninguna reunión del Comité durante el período de sesiones en curso.

Tema 18

Informe de la Presidencia del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

70. El Presidente del Comité, Sr. Madon, informó de que no había sido necesario celebrar ninguna reunión del Comité durante el período de sesiones en curso, ya que no se había recibido solicitud alguna de ningún Estado.

Tema 19

Otros asuntos

Asistencia de los miembros

71. La Comisión examinó la cuestión de la asistencia de sus miembros a las reuniones y volvió a poner de relieve la importancia de que todos los miembros asistieran a todas las reuniones puntualmente y estuvieran presentes todo el tiempo, a reserva de ausencias por razones personales o de salud. También se recordó que la Presidencia de la Comisión había señalado a la atención de la Reunión de los Estados Partes en la Convención la ausencia de los miembros que no habían asistido a dos períodos de sesiones consecutivos de la Comisión (véase, por ejemplo, [SPLOS/31/6](#), párrs. 18 y 19).

72. La Comisión confirmó que mantendría la práctica de ocuparse de los casos de inasistencia caso por caso, según fuera necesario y apropiado, con miras a asegurar la plena participación de todos los miembros en su labor y, si se justificaba, de recordar a los Estados que proponían candidatos las obligaciones que incumbían a estos en virtud del artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención.

73. La Comisión observó que, como consecuencia de las continuas y prolongadas ausencias de algunos de sus miembros, algunas subcomisiones habían carecido del *quorum* necesario para llevar a cabo sus actividades.

74. A la luz de lo anterior, la Comisión decidió revisar los nombramientos de los miembros de las subcomisiones y decidió que Emmanuel Kalngui ya no sería miembro de las subcomisiones establecidas para el examen de las presentaciones realizadas por Portugal²⁰, España (con respecto a la zona de Galicia)²¹ y Sri Lanka²². La posibilidad de nombrar al Sr. Kalngui, miembro permanente de la Comisión, para cumplir funciones en alguna subcomisión activa se volverá a tratar en cualquier sesión futura a la que pueda asistir.

Actividades de creación de capacidad

75. La secretaría informó a la Comisión sobre dos actividades de creación de capacidad pertinentes que la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar había emprendido desde la última sesión plenaria de la Comisión.

76. Del 19 al 27 de abril de 2021, se impartió un taller de capacitación virtual a petición del Gobierno Federal de Somalia, con el fin de profundizar en el procedimiento de determinación de los límites exteriores de la plataforma continental de un Estado y en los datos científicos y técnicos necesarios para su presentación a la Comisión. La capacitación contó con 20 participantes, entre los que se encontraban autoridades marítimas y estudiantes universitarios.

77. Del 10 de julio al 6 de agosto de 2021, se llevó a cabo un curso virtual, en colaboración con el consorcio de fronteras marítimas del Pacífico y la Comunidad del Pacífico, a los fines de impartir capacitación sobre la delimitación de los límites exteriores de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas y sobre la preparación de una presentación a la Comisión. El curso de capacitación formaba parte de un proyecto de creación de capacidad de cuatro años de duración ejecutado por la División con el apoyo del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, cuyo objetivo era crear economías “azules” sostenibles de acuerdo con la

²⁰ Véase [CLCS/100](#), párr. 10 j).

²¹ Véase [CLCS/50/2](#), párr. 80.

²² Véase [CLCS/100](#), párr. 10 i).

Convención y reforzar la gobernanza de los océanos. En los próximos años se celebrarían más cursos regionales en el marco del proyecto.

Fondos fiduciarios

78. La secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de la participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones. Desde el 52º período de sesiones, se han recibido contribuciones del Canadá, China, Costa Rica, España, los Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Irlanda, Islandia, el Japón, Malta, Nueva Zelandia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Corea, así como la Unión Europea. Al 28 de febrero de 2022, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1.065.443 dólares.

79. La secretaría señaló que, para el período de sesiones en curso, se había prestado asistencia financiera a seis miembros de la Comisión designados por Estados en desarrollo, con un costo total estimado de 71.000 dólares, recordando que el período de sesiones solo se había celebrado durante tres semanas debido al aplazamiento del inicio del período de sesiones por el aumento de las infecciones causadas por la variante ómicron de la COVID-19. A menos que se produjeran nuevas circunstancias relacionadas con la COVID-19, las necesidades de financiación para los períodos de sesiones 55º y 56º de 2022 se habían estimado en 120.000 dólares cada uno. Teniendo en cuenta lo anterior y tras la asignación de los fondos necesarios para cubrir los gastos de viaje y las dietas de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo para sus períodos de sesiones de 2022, el saldo del fondo fiduciario es en la actualidad suficiente para reembolsar a los miembros de la Comisión procedentes de los Estados en desarrollo los costos totales de las primas pagadas en virtud de su adhesión al plan de seguro médico de la Sede o los costos del seguro médico de viaje que hubieran contratado.

80. En lo atinente al fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones a la Comisión de los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención, la secretaría informó de que, al 28 de febrero de 2022, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 488.500 dólares. Desde el 52º período de sesiones, se ha recibido una contribución de la Unión Europea. Tres Estados han recibido ayuda del fondo fiduciario para participar en las reuniones celebradas con la Comisión durante su período de sesiones en curso.